



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 43218/2019

VISTO

- La nota presentada por la Srta. OLVEIRA ANELLO, Julieta - DNI 34.129.345, alumna de la Escuela de Nutrición, en la que solicita las equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Universidad Nacional de Catamarca;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 3 y 9 se adjunta el Visto Bueno de las Profesoras Titulares de las asignaturas Bromatología y Tecnología Alimentaria y Nutrición y Alimentación Humana;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en la sesión del Honorable Consejo Directivo del día 12 de septiembre del corriente año;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Srta. OLVEIRA ANELLO, Julieta - DNI 34.129.345, las equivalencia de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, que se mencionan a continuación : Bromatología y Tecnología Alimentaria con nota 5 (cinco) y Nutrición y Alimentación Humana con nota 5 (cinco), con las correspondientes de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

